

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE



Chillán, 29 de octubre de 2019.

REFERENCIA: "PRIORIZACIÓN DE PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL, CON FONDOS SECTORIALES. PROVINCIA DE PUNILLA, COMUNA DE SAN CARLOS, LOCALIDAD SANTA ISABEL- EL TORREÓN"

CERTIFICADO N° 00237

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N°0027

Fecha: miércoles 23 de octubre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de gobierno, relaciones internacionales, y fiscalización N°45, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión del día miércoles 23 de octubre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio N° 000406 de fecha 14 de octubre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 14 de octubre de 2019.

Se presentó Ord. N°000406, de Intendente Martín Arrau García Huidobro a Secretario Ejecutivo Paulo De la Fuente Paredes, que solicita por su intermedio presentar al Consejo Regional de Ñuble, para su análisis y aprobación, la propuesta de priorización de proyecto de agua potable rural, con fondos sectoriales. Provincia de Punilla, comuna de San Carlos, Localidad Santa Isabel- El Torreón. Monto de M\$529.982.-, número beneficiarios 294. Descripción: Construcción servicio de APR. Santa Isabel -EL Torreón.

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unanimidad.

Cita acuerdo: Se acuerda aprobar la propuesta de priorización de proyecto de agua potable rural, con fondos sectoriales. Provincia de Punilla, comuna de San Carlos, Localidad Santa Isabel- El torreón. Monto de M\$529.982.-, número beneficiarios 294. Descripción: Construcción servicio de APR. Santa Isabel -EL Torreón.

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Nuble

